

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

### **1. Contenidos en Representación espacial con Dibujo técnico para 4º de E.S.O.**

contenidos	1 ev	2 ev	3ev
Isométrico/caballera. Ventajas e inconvenientes. Punto recta y plano	x	x	x
Sistema axonométrico. Representación de formas tridimensionales utilizando los coeficientes de reducción.	x		
Sistema axonométrico oblicuo. Características y representación de formas tridimensionales.	x		
Diédrico. Ventajas e inconvenientes. Punto recta y plano		x	x
Sistema diédrico. Procedimientos para la obtención de vistas (alzado, planta y perfil).	x	x	x
Cónico. Ventajas e inconvenientes.			x
Sistema cónico. Determinación del punto de vista y representación de formas planas y sólidos sencillos.			x
Representación de formas planas y de volúmenes y espacios sencillos en diferentes sistemas.	x	x	x
Los sistemas de representación y sus aplicaciones en el campo de la ingeniería, arquitectura, diseño de objetos y espacios.	x		x
Materiales, técnicas y procedimientos para dibujar croquis y bocetos de objetos tridimensionales.	x		x
Proyectos sencillos relacionados con el diseño gráfico, de interiores, industrial o arquitectónico, realizados de forma individual o colectiva y teniendo en cuenta las normas que deban aplicarse en cada caso	x	x	x

#### **1.1.1.1. Criterios de evaluación de Proyecto en representación espacial con dibujo técnico para 4ESO**

##### **Sistemas de representación**

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación isométrico, caballera, diédrico y cónico con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.
  - 1.1. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, valorando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.
2. Razonar la relación entre la pieza real en 3D y sus proyecciones diédricas y determinar y representar el número de proyecciones suficientes para su definición.
  - 2.1. Dibuja las vistas diédricas de figuras tridimensionales, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
3. Representar en el sistema axonométrico formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales.
  - 3.1. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas por sus vistas principales, dibujando a mano alzada en sistema axonométrico.
  - 3.2. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo.
4. Reconocer los fundamentos y elementos del sistema axonométrico oblicuo y representar cuerpos y espacios tridimensionales.
  - 4.1. Dibuja determinados cuerpos y espacios tridimensionales aprovechando las ventajas del sistema axonométrico oblicuo.
5. Aplicar la perspectiva cónica a la representación de espacios y formas planas y volúmenes sencillos.

- 5.1. Representa formas sólidas o espaciales dibujando perspectivas cónicas con ayuda de útiles de dibujo.
6. Representar formas planas, volúmenes y espacios en diferentes sistemas, valorando las posibilidades de cada sistema y seleccionando el más adecuado al propósito de la representación.
  - 6.1. Dibuja bocetos a mano alzada de un mismo diseño en distintos sistemas de representación y selecciona el más adecuado para su representación.
7. Reconocer las posibilidades de los sistemas de representación y sus aplicaciones en el campo de la ingeniería, arquitectura, diseño de objetos y espacios.
  - 7.1. Identifica distintas representaciones gráficas, reconoce la utilidad del dibujo de representación objetiva y valora las posibilidades en el campo de la ingeniería, la arquitectura y en el diseño de objetos y espacios.

### **Normalización y proyectos**

1. Realizar proyectos sencillos de en alguno de los siguientes campos: ingeniería, arquitectura, diseño de objetos y/o espacios; resolviendo de forma precisa las construcciones geométricas necesarias y utilizando creativamente las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje gráfico.
  - 1.1. Desarrolla proyectos sencillos de diseño en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados.
  - 1.2. Recoge información usando diferentes métodos, tanto analógicos como digitales y analiza los datos obtenidos y realiza propuestas creativas.
  - 1.3. Interpreta la información gráfica aportada en supuestos prácticos de diseño de objetos o de espacios.
  - 1.4. Realiza bocetos y croquis de soluciones creativas para visualizar los aspectos formales del diseño y valorar la adecuación de los procesos de trabajo para cumplir los objetivos.
  - 1.5. Obtiene las dimensiones relevantes de objetos o espacios representados utilizando las escalas normalizadas.
  - 1.6. Respeta y aplica la normativa existente en el ámbito del dibujo técnico en la documentación gráfica del proyecto.
2. Utilizar una metodología de trabajo secuenciada en fases diferenciadas que concluya con la propuesta de soluciones creativas a los problemas de diseño propuestos.
  - 2.1. Desarrolla un proyecto de diseño teniendo en cuenta las distintas fases para llegar a la solución más adecuada.
  - 2.2. Planifica el trabajo, se coordina, participa activamente y respeta y valora las realizaciones del resto del grupo en un proyecto colectivo.
3. Utilizar las aplicaciones informáticas adecuadas como una herramienta más para la realización de proyectos de diseño.
  - 3.1. Utiliza los recursos informáticos adecuados y los aplica a la resolución de propuestas específicas de diseño.
  - 3.2. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.

## **2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En el proceso de evaluación de la asignatura se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

Reflexión: correcta comprensión de los conceptos teóricos explicados en clase.

Practica: saber hacer, basado en una correcta aplicación de los conceptos teóricos y en la buena utilización de los distintos materiales.

Proactividad: respeto y buena disposición en el aula hacia compañeros y profesorado, así como utilización responsable de los materiales didácticos propios y de aula.

Esfuerzo: grado de trabajo de las propuestas y de aprovechamiento del tiempo en el aula.

### **1.1.1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN para Proyecto en representación espacial con dibujo técnico para 4º ESO**

#### **3. 1. Trabajos.**

El conjunto de los trabajos, ejercicios y láminas de carácter práctico que el profesor solicite a lo largo del trimestre **supondrán un 60% de la nota global de cada evaluación**. Podrán estar incluidos en esta categoría los apuntes de clase, en caso de ser evaluables por motivos pedagógicos, aunque como norma general no se va a evaluar el cuaderno puesto que lo explicado se necesitará para la realización de los trabajos.

Si dichos trabajos obtienen una calificación inferior a 5 puntos, el alumno/a deberá repetirlos y/o completarlos o excepcionalmente realizar otra actividad destinada a obtener los mismos conocimientos, a criterio del profesor, hasta obtener una calificación de 5 puntos o superior.

No entregar de manera injustificada alguno de estos trabajos en la fecha propuesta, que se anunciará con la suficiente antelación, supondrá penalización:

- Si se retrasa una o dos sesiones -1 punto.
- Si se retrasa más de dos sesiones, la nota máxima de ese ejercicio será un cinco.
- A partir de determinada fecha propuesta por el profesor (una por evaluación) el trabajo ya no contará para la nota de esa evaluación siendo solo útil para la recuperación de dicha evaluación.
- Se considerará momento de entrega el inicio de esa sesión y no su final, para evitar que el pretender terminar un ejercicio en el aula no suponga retrasarse en el siguiente.

Además de lo dicho en cuanto a la presentación en los plazos señalados, cada trabajo podrá llevar **penalizaciones de hasta dos puntos** por otras circunstancias, como no aportar el material necesario a clase, deterioros de sus ejercicios, de los de sus compañeros o del espacio de trabajo por actividades ajenas a lo explicado o expresamente prohibidas, demostrar no haber aprovechado el tiempo de clase por el poco esfuerzo dedicado al ejercicio, la presentación...

- En el caso de no aportar los materiales imprescindibles se darán en el aula con una penalización de 0,5 puntos por cada material/día no aportado (hasta los 2 puntos máximos). El alumno se responsabilizará del material que se le presta personalmente, siendo motivo de amonestación su deterioro o pérdida por uso inadecuado.
- NO se permitirá compartir materiales básicos para cada propuesta, ni siquiera entre hermanos que se encuentren en el mismo aula, puesto que esto supondría no poder aprovechar adecuadamente el tiempo del aula a cada alumno.

#### **2. Proyecto.**

Durante el curso el alumno tendrá que ir desarrollando un proyecto en grupo. En cada evaluación habrá al menos una revisión del estado de los diferentes pasos del mismo. El peso de dicha revisión o del conjunto que se realice durante cada evaluación será de un **40% de la nota de la evaluación**.

**(Media de trabajos x 0,6) + (nota proyecto x 0.4) = nota de la evaluación**

#### **Configuración de la calificación de la evaluación final:**

Se determinará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones del curso ue puede ser alzada o bajada por el examen final. Desde el curso 2021-22, los alumnos de ESO ya no

disponen de otra prueba extraordinaria ni en septiembre ni a final de curso. Pero sí se realizará un examen final ordinario obligatorio para todos los alumnos.

Distinguimos tres situaciones:

1. Consideramos superada la asignatura cuando se superan las tres evaluaciones junto con el examen final y por tanto la calificación final es igual o superior a 5, sin redondeos.
2. Si se obtiene una nota media igual o superior a 5, pero tiene una evaluación suspensa con una calificación de 3 ó 4, podrá obtener calificación positiva siempre que el profesor considere que se han alcanzado las competencias mínimas exigibles a lo largo del curso.
3. Si la media final tras las tres evaluaciones no diera aprobada, el alumno se presentará al examen final ordinario con contenidos de todo el curso. Antes de dicho examen se le pedirá que aporte las láminas suspensas o pendientes de entrega.
4. El departamento podrá otorgar **Mención Honorífica** a aquellos alumnos que al final del curso obtengan un 10 en la evaluación final de junio. Por ley, el número de Menciones Honoríficas concedidas por el departamento no podrá superar en ningún caso el **10%** de los alumnos matriculados en la materia durante el curso.

### **3.1. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.**

Dependerá del motivo por el que se ha suspendido:

- La repetición de las láminas no evaluadas positivamente (con menos de un cinco) o de las láminas no entregadas, en el plazo señalado por el profesorado o de otras con ejercicios similares según el tipo de lámina.
- Nueva revisión del proyecto si la revisión realizada en su momento estuviera suspensa. Para aprobar la parte del proyecto evaluada habrá que subsanar las carencias o errores detectados previamente. Se puede hacer coincidir la segunda revisión con las revisiones de evaluaciones posteriores.

### **4. Prueba final ordinaria para Proyecto en representación espacial con dibujo técnico para 4º de E.S.O**

La evaluación extraordinaria queda eliminada desde 2023 y es sustituida por una evaluación final ordinaria.

Esto implica que todos los alumnos tienen la obligación de realizar un examen con pruebas sobre las diferentes fases del proyecto.

No se prevé realizar una semana específica para exámenes, por lo que se defenderá en el horario habitual de clase.

Antes de su realización se podrán pedir los trabajos y ejercicios suspensos o no entregados a lo largo del curso o modificaciones y/o ampliaciones del proyecto.

- En caso de haber **suspendido** por la media de las tres evaluaciones del curso, el examen puede suponer la recuperación del curso.
- En caso de haber **aprobado** por la media de las tres evaluaciones del curso:
  - El examen puede suponer la pérdida de dos puntos sobre la media. Ten en cuenta que esto puede suponer suspender todo el curso, aunque estuviera aprobado por la media de las tres evaluaciones.
  - El examen también puede aumentar en un punto la nota media.

En caso de no poder presentarse por una causa mayor se exigirá justificante médico, judicial o equivalente para poder realizar el examen en otra jornada siempre que el tiempo lo permita. En este caso el alumno tendrá que aportar dicho justificante a la mayor brevedad posible.

#### **4.1. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.**

Si la materia se suspendiera a lo largo del curso pero aún así el alumno pudiera pasar a cuarto de ESO, se considerará materia pendiente (no aprobada) y se podrá recuperar durante el/los cursos siguientes. En caso de no recuperarse contará como una asignatura suspensa más en cuarto de ESO, pudiendo influir por ello en la repetición del curso siguiente.